



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.  
2022-2025



GOBIERNO DE  
**SAN ANDRÉS  
TUXTLA**  
2022-2025

OFICIO: **IMMSAT/120/2025.**  
ASUNTO Lo que se informa.

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS  
AUDITORA GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION  
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente en su numerales 8 fracción V y 12 fracción VI, con relación a lo solicitado en la Sección B.2.10 del registro en la etapa del **Presupuesto de Ingreso Recaudado**, con una **póliza de registro por la recaudación de ingresos** por el periodo que se evalúa, hago de su conocimiento lo siguiente:

En el presente ejercicio este Instituto Municipal de las Mujeres de San Andrés Tuxtla, Veracruz **NO** ha recibido partida presupuestal de ningún tipo por lo que no cuenta con registro alguno a la fecha.

Sin otro particular me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

San Andrés Tuxtla, Ver. 31 de julio del 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Erika Contreras Victorio  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Instituto Municipal de las Mujeres de  
San Andrés Tuxtla, Veracruz.



**¡Con las Mujeres de Corazón!**